

**LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN LAS  
PROVINCIAS INTERNAS Y TEXAS**

## NOTA

La Guerra de Independencia contó dentro de las Provincias Internas, Texas inclusive, con partidarios numerosos y decididos. Dirigidos éstos por jefes arriesgados, conocedores del arte de la guerra o con grandes aptitudes para ella y, mejor armados que los del interior, dada la proximidad que tenían con los Estados Unidos de donde recibían armas y municiones, los insurgentes nortefños escribieron brillantes páginas en la historia de nuestra guerra de liberación.

Uno de los primeros jefes insurgentes en el norte del país, fué don Mariano Jiménez, alumno brillante de la Escuela o Seminario Real de Minas, quien se encontraba en las minas de Guanajuato realizando su práctica profesional al estallar la rebelión de Dolores, y el cual habiéndose sumado al movimiento de Hidalgo, fué distinguido por éste con el grado de coronel. Hidalgo puso en él toda su confianza, la cual Jiménez acrecentó con su conducta valiente e intrépida, demostrada entre otras acciones en la ocupación del puente de Atenco, la cual obligó a Trujillo a replegarse al Monte de las Cruces, en donde volvió Jiménez a distinguirse. Ganada la acción, los jefes de la insurrección le designaron como parlamentario a fin de que se dirigiera a la capital del Virreynato a imponer al Virrey de las exigencias de los insurrectos. Jiménez presentóse ante Venegas, mostró sus pliegos sin obtener respuesta y regresó a unirse a las tropas insurgentes.

Con el nombramiento de Teniente General que obtuvo en Acámbaro, va a participar en muchas otras acciones y a encargarse dados sus conocimientos en ingeniería, de la fundición de cañones y construcción de defensas en los recintos insurgentes.

En la hacienda del Molino, Allende le va a conferir en noviembre de 1810, la misión de propagar la revolución en las Provincias Internas, habiendo formado un ejército considerable que fué reduciendo con el fin de contar no con masas de hombres, sino con un grupo de soldados perfectamente disciplinados y entrenados. En su marcha hacia el Norte, logra derrotar a Cordero en Agua Nueva el 6 de enero de 1811, y tomar Saltillo. Consigue igualmente que don Manuel Santa María, gobernador del Nuevo Reino de León, se declarase en Monterrey a favor de la Independencia, con lo cual obtiene que la insurrección llegue hasta los límites de los Estados Unidos.

Uno de sus hombres, el capitán Juan Bautista Casas, tomará siguiendo su ejemplo San Antonio de Béjar y pondrá presos al gobernador Salcedo y a don Simón Herrera. "Jiménez en sus operaciones —lo afirma Alamán, poco amigo de tributar elogios a los insurgentes—, no sólo se condujo con mucho tino y acierto, sino también con mucha humanidad con los españoles, a quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes, dando una prueba señalada de caballerosa generosidad con el gobernador de Coahuila, don Antonio Cordero, que habiendo sido cogido después del desastre de Aguanueva por sus mismos soldados y entregado al lego Villerías que fué en su alcance, recelando Jiménez por lo que conocía del carácter de éste, que el prisionero no sería tratado con la consideración que deseaba, mandó un oficial con un coche para conducirlo, y no sólo lo dejó en libertad, sino que lo recibió y alojó en su casa. El ánimo oprimido con la relación de tantos hechos atroces descansa cuando encuentra una acción generosa, quedando el sentimiento de que ésta no fuese dignamente correspondida con igual nobleza por el enemigo, en cuyas manos cayó por las vicisitudes de las revoluciones, el que con ella se había hecho tan recomendable, dando un ejemplo tan poco común en aquel tiempo". (1)

---

(1) Lucas Alamán.—Historia de México. 5 vs. México, Imprenta de Victoriano Agüeros y Comp., Editores, 1884, II-143. Alejandro Vi-

Hecho prisionero en Baján por Elizondo, al igual que sus compañeros, fué procesado y ejecutado en Chihuahua el 26 de mayo de 1811 y su cabeza colocada en uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas.

Insurreccionaba Jiménez las Provincias Internas, cuando don Bernardo Gutiérrez de Lara, natural y vecino del pueblo de Revilla, ante la presencia de las fuerzas de Arredondo que trataba de dominar a sangre y fuego la rebelión, sabiendo que sus simpatías por la Independencia podían causarle algún perjuicio, prefirió abandonar su casa e internarse en los Estados Unidos de donde volvió meses más tarde para recoger a su familia, ponerla a salvo de cualquier venganza o contingencia y consagrarse él plenamente a la lucha.

Camino de Béjar, en la hacienda de Santa María, Hidalgo y Allende comisionaron a Gutiérrez de Lara como teniente coronel para impulsar la rebelión en el Norte, y le nombraron plenipotenciario para acercarse al gobierno norteamericano en busca de ayuda.

Pasó Gutiérrez de Lara a Estados Unidos con "catorce patriotas esforzados hasta llegar a Washington en donde expuso su comisión la cual no fué atendida", como el mismo afirma, "por haber ya los Estados Unidos concebido el plan de incorporar en aquella República el territorio de la Nueva España, aprovechando para ejecutarlo, la revolución que en ella había comenzado" y prometiéndole su ayuda, "con la condición de que en ella se adoptase una forma de gobierno igual a la de aquellos estados, que sirviese de medio para la pretendida incorporación o anexión", lo cual no aceptó Gutiérrez de Lara, alejándose indignado de aquella capital. (2)

---

llaseñor y Villaseñor.—*Biografía de los Héroes y Caudillos de la Independencia*. 2 vs. en *Obras del Lic. . . . III y IV*, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, Editor, 1910. (Biblioteca de Autores Mexicanos, 73 y 74), II-529-534, proporciona los mismos datos que Alamán.

(2) L. Alamán. *Op. Cit.* III-362.

En Nueva Orleans, encontraría Gutiérrez de Lara, un clima apropiado para la realización de su idea. Numerosos particulares se interesaban por provocar revueltas que les permitieran realizar un intenso comercio de contrabando a través de los filibusteros, más que de coadyuvar a la emancipación política de las colonias españolas. Ahí mismo vivían numerosos refugiados de los países hispanoamericanos que complotaban contra la Metrópoli y el mismo gobierno americano mantenía agentes officiosos que cooperaban con los descontentos para provocar movimientos en las colonias. Ahí pues, en Nueva Orleans, Gutiérrez de Lara, logró reunir "cuatrocientos cincuenta soldados anglo-americanos, todos aguerridos, duros en el trabajo y fatigas militares, y muy certeros y diestros en el manejo de las armas", los cuales serían la base de su cuerpo de ejército. Duchos en el arte de la guerra, fueron aleccionados por Gutiérrez de Lara para economizar pólvora y balas y ya bien organizados, marchó hacia Nacogdoches a la que tomó, así como el presidio de La Trinidad en donde no encontró oposición. Más tarde se dirigiría y asestaría un golpe maestro a las fuerzas realistas al arrebatárles la Bahía del Espíritu Santo, en donde encontró un rico botín de municiones y víveres. Las fuerzas españolas, sabedoras de la importancia que esta localidad tenía, decidieron recobrarla, habiéndose presentado más de dos mil hombres mandados por los gobernadores de Nuevo León y Tejas, frente a ese punto, al cual no pudieron tomar pese al prolongado sitio de más de cuatro meses en los cuales perdieron los sitiadores numerosos hombres, viéndose obligados a levantar el sitio.

Envalentonado Gutiérrez de Lara, salió en persecución del enemigo, habiendo solicitado para ello el auxilio de los indios cojates, con los cuales presentó batalla a los realistas en el paraje del Rosillo, en donde los derrotó. Los jefes lograron huir, pero abandonaron en el campo toda la artillería, parque y caballada, además de las provisiones y parque. No se detuvo ahí Gutiérrez de Lara, sino que a las pocas

fuerzas que con sus comandantes habían huido, las persiguió sitiándolas en Béjar, en donde los obligó a rendirse y a pedirle clemencia. En Béjar constituyó una Junta Gubernativa General en nombre de la Nación Mexicana, formada de personas íntegras a fin de que se encargara de la administración y juzgara a los prisioneros, previa audiencia y condena legal.

Elizondo, sabiendo que las fuerzas insurgentes se aproximaban, y confiado en sus tropas excitadas por la traición de Baján, decidió hacer frente a Gutiérrez de Lara, el cual lo atacó en el paraje del Alazán, habiendo triunfado sobre las fuerzas de Elizondo el cual dejó en la acción parte de su artillería, parque, vestuario y toda clase de provisiones, con lo cual las fuerzas del vencedor pudieron satisfacer suficientemente sus necesidades. De esta suerte Gutiérrez de Lara logró formar y adiestrar las más aguerridas y disciplinadas tropas en el Norte del país, las cuales causaron el pavor de los jefes españoles, quienes decidieron combatirlo y destruirlo lo más pronto posible.

Mas no fueron las tropas de Arredondo las que lograrían destruirlo en el combate, sino la perfidia de don José Alvarez de Toledo, que diciéndose simpatizante de la causa y de acuerdo con instrucciones que recibiera de las autoridades españolas en los Estados Unidos, con las que trabajaba para obstaculizar la insurrección en el Norte, logró, a pesar de los informes que contra él proporcionarían don Juan Pablo Anaya, el Dr. Juan Robinson y otras personas, ganarse la confianza del Congreso de Apatzingán que deseaba a toda costa tener partidarios decididos en el Norte, sin averiguar muchas veces si realmente eran leales a la causa insurgente.

Alvarez de Toledo, que como dice Bustamante, no "dejaba piedra por mover para frustrar los designios de Gutiérrez de Lara, puso en acción los resortes de la calumnia y procuró desconceptuarlo con su tropa", valiéndose para

ello de varios individuos astutos tan péfidos y reservados como él para que espiasen todas las operaciones de Gutiérrez de Lara y lo desacreditasen por su parte". (3) Las maquinaciones e intrigas de Alvarez de Toledo, al haber mediante sus agentes, creado un mal ambiente hacia don Bernardo y aún más, malinformándole ante los ojos de los miembros de la Junta que él mismo Gutiérrez de Lara había creado, hicieron que éste fuese privado del mando efectivo de sus tropas, las cuales se pusieron bajo las órdenes de su enemigo, el cual fué derrotado, tal vez intencionalmente, por las fuerzas de Arredondo. "La nación— comenta Bustamante— perdió cuanto había adquirido con gloria de sus armas en sus anteriores triunfos. Toledo se escapó a los Estados Unidos y de allí pasó a España. En los periódicos de aquella nación trató de justificar su lealtad al rey Fernando, alegando esta desgracia como mérito y prueba de su lealtad. Recibió de aquel monarca la gracia que aspiraba; y obtuvo una pensión anual sobre la renta de Correos en Madrid". (4)

La batalla del Río de Medina fué la ruina de las fuerzas insurgentes en Tejas y ésta, como hemos visto, fué causada por la conducta desleal de Alvarez de Toledo. Gutiérrez de Lara se vió obligado a internarse a los Estados Uni-

---

(3) Carlos María de Bustamante.—Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del Pueblo de los Dolores en el Obispado de Michoacán. 5 vs. 2ª Ed. México, Talleres Linotipográficos Soría, 1926. I-233-237. Es este autor quien ha conservado los pormenores de la lucha de Gutiérrez de Lara, por haberlos tomado del Manifiesto que éste publicó en Monterrey en 1827 y de diversos papeles de la Secretaría del Virreinato. Bustamante es, pues, la base de todo cuanto sobre este capítulo de la guerra de Independencia se ha escrito. De él hemos tomado la secuencia de los acontecimientos de ese movimiento en el Norte.

(4) C. M<sup>o</sup> de Bustamante. *Op. Cit.* I-236.... L. Alamán, *Op. Cit.* III-371, menciona que la mujer con quien casó Alvarez de Toledo tenía títulos y propiedades en la Corte de Nápoles, a donde aquél pasó a servir al Rey de España como su Embajador.

dos en donde obligado por su desgracia llevó una vida oculta y silenciosa. Una vez consumada la Independencia, volvió al país en donde el congreso de Tamaulipas, convencido de su inocencia y relevantes méritos le nombró Gobernador del Estado, puesto que ocupaba aún cuando Iturbide desembarcó y fué fusilado en Altamira. Hacia el año de 1827 escribe un folleto que titula MANIFIESTO, en el cual refiere su campaña y se vindica de los cargos que le hizo Alvarez de Toledo. (5)

Los documentos que publicamos, los cuales ratifican las noticias que el propio Gutiérrez de Lara proporciona, son las comunicaciones cruzadas entre los jefes de armas, principalmente del Brigadier don Nemesio Salcedo, comandante general de las Provincias Internas y don Joseph de la Cruz, con el virrey Venegas, y las de Salcedo con sus subordinados Manuel Salcedo y Antonio Cordero. Por ellas sabemos cómo Salcedo había solicitado del virrey Venegas ser relevado del puesto de comandante de las Provincias Internas; de la división de éstas en dos comandancias iguales, la de Oriente y la de Occidente, división que ya había sido resuelta favorablemente por el Monarca desde 1804; de la organización de las tropas en el Norte de México con la mención de sus jefes, efectivos y posición; de la participación que los grupos de indios nortños tomaron en la revuelta, y de la opinión que de ella y de ellos se formaron los jefes realistas. Nos informan igualmente de la presencia en el país del Dr. Juan Hamilton Robinson, aventurero que llevaba más de diez años de vida azarosa y el cual en 1806 acompañara a Zebulón Montgomery Pike en su viaje de San Luis Missouri hasta Santa Fe de Nuevo México, en donde fué hecho prisionero, así como más tarde en Chihuahua. En 1812 vino a México como agente del presidente Madison, habló con Salcedo y trató de convencerlo de que los Estados Unidos no guardaban sentimiento alguno de hostili-

---

(5) Véase Alamán y Bustamante, *Ops. Cits.*, que coinciden en sus informaciones por haber el primero tomado los datos del segundo ampliándolos con datos de su conocimiento personal.

dad para los españoles y que su único deseo era cooperar con ellos para mantener el orden en la frontera. (6)

Este Juan Hamilton Robinson, una vez vuelto a los Estados Unidos, se afiliará ignorante de las intrigas de Toledo en su partido y participará en la lucha insurgente. Traba amistad con don Juan Pablo Anaya, de quien va a gozar de toda su confianza y logra que el Congreso de Apatzingán, ignorante de la verdadera conducta de sus agentes, como en el caso de Toledo, le nombre como Comandante General de las Provincias Internas. Con don Pablo Anaya pasa a México en donde se une al grupo de Terán, al cual acompañará en su desastrosa expedición a Playa Vicente, en donde corre mejor suerte que su malaventurado paisano del mismo apellido, el historiador Davis Robinson.

Salcedo reconoció en Robinson una misión diversa de la que aquél dijo traer, y a pesar de los informes sobre los movimientos y estado de las fuerzas de Gutiérrez de Lara que le proporcionó, desconfió de él, le calificó como muy vivo y tomó todas las precauciones de rigor para evitar una sorpresa.

Otro aspecto que nos permite conocer los documentos proporcionados, es el relativo a la situación del ejército novohispano en la frontera, la cual guardaba veinte años después, en la época de los preliminares de la guerra con Tejas, la misma desastrosa situación. Si comparamos el informe de Manuel de Salcedo que hoy presentamos con algunos de los de Mier y Terán y los de Filisola, nos podremos dar cabal cuenta de la desorganización, miseria y desorden que reinaba ya en el ejército novohispano desde antes del advenimiento de la República, la cual no fué la sola culpable de la pérdida de Tejas.

Ernesto de la Torre Villar.

---

(6) Para mayores informes sobre la vida de este aventurero e insurgente, ver la obra de Eduardo Ríos *El Historiador Davis Robinson y su Aventura en Nueva España*. México, Antigua Librería de Robredo, 1939, en la cual se refiere incidentalmente al Dr. Juan Robinson al ocuparse de su paisano el historiador, personajes sumamente confundidos.

**Excelentísimo señor:**

Con oficio de 28 de noviembre último, remití a V. E. copia de los partes que hasta 20 del mismo, me habían dirigido los señores gobernadores de las provincias de Texas y Coahuila, sobre acaecimiento de los revolucionarios que invadieron nuestra población de Nacogdoche, internándose después en la primera de dichas provincias donde se apoderaron del Presidio de la Bahía del Espíritu Santo; y ahora remito adjuntas a V. E. en cinco carpetas, copias de los partes sucesivos que me han dado los propios jefes hasta 6 del corriente comprensivos de los sucesos del acedio, puesto a los mismos revolucionarios en dicho Presidio, de los auxilios franqueados desde Coahuila, de la necesidad de los pedidos a las otras provincias colindantes, del estado del propio acedio; y así de lo informado en orden a su situación por el Gobernador de Texas, como de lo contestado en el particular por el de Coahuila, a fin de que V. E. se imponga de todo para los efectos que estimare convenientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.—Excelentísimo señor. Nemesio Salcedo.—Rúbrica. — Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

**Excelentísimo señor:**

Desde que recibí el oficio de V. E. de 26 de agosto último contestación al mío de 1º de mayo anterior, sobre necesidad de que se me relevara de este mando, he esperado las providencias que V. E. me indicó tomaría con oportunidad acerca del asunto; pero no habiendo recibido noticia alguna de V. E. debo manifestarle que siendo en la

actualidad más decadente que nunca el estado de mi salud, cuya falta entre las ruinosas y de concepto, que pueden producir los anticipados oficios de V. E. a estas provincias, influyen en absoluto el desempeño del empleo, aguardo que V. E. como se lo he suplicado, se sirva, en uso de sus facultades, nombrar quien me reemplace, bajo el supuesto de que de haber causa que lo impida, podría prevenirse a los señores gobernadores de las cinco provincias de esta comprensión (los cuales por su acreditado celo, prácticos conocimientos y demás circunstancias merecen mi confianza y son acreedores a la de V. E.) que tomando cada uno por sí, y en su distrito las disposiciones convenientes según los casos en que se vieren, se entiendan en derecho con V. E. como jefe superior de todo el reino, a fin de que eximido por este medio de las tareas del destino, pueda tratar de mi restablecimiento y proporcionar a estas provincias la utilidad y ventaja que quiere la nación y de que carecen.—Dios guarde a V. E. muchos años. Chihuahua, 10 de noviembre de 1812.—Excelentísimo señor.—Nemesio Salcedo.—Rúbrica.—Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Excelentísimo señor:

Con fecha de 24 de julio del corriente año me ha comunicado el señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, la Real Orden que sigue: "En 1º de mayo del año próximo pasado se dijo a V. S. por el Ministerio de mi interino cargo lo que sigue: Ciertas consideraciones de mucho momento han dictado al Consejo de Regencia de España e Indias como de una utilidad posible al real servicio de agitar ahora el proyecto últimamente suscitado de dividir las diez provincias internas de ese reino de Nueva España en dos comandancias generales de igual representación dependientes de ese virreinato y distinguidas con la denominación de Orientales y Occidentales.—En consecuencia ha determinado S. A. que la indi-

cada división, resuelta por el Rey en 1804, e impedida por ocurrencias poco favorables que se han ido sucediendo desde entonces, se lleve a efecto desde luego bajo las prevenções que con esta fecha hago de su superior orden al Virrey don Francisco Javier Venegas, una de las cuales reducida a que proceda a cubrir interinamente el mando de ambas comandancias, debiendo avisarme en seguida los dos oficiales que haya elegido y colocado en ellas, para que recaiga la aprobación de S. A., y se les expidan los reales despachos correspondientes. De la misma orden de S. A. lo comunica a V. S. para su inteligencia y que dando por su parte el más exacto y puntual cumplimiento a cuanto el Virrey le prevenga sobre este asunto, provea V. S. a toda la mayor brevedad posible a los dos comandantes generales interinos que nombre aquel jefe, y parece natural se presenten a V. S., si así conviniese o en caso contrario les dirija con seguridad donde le advierta el citado Virrey, de las instrucciones particulares que dicten a V. S. su acreditado celo por el bien del servicio, conocimientos políticos y militares locales y experiencia de su largo mando, y también a las reales resoluciones que crea de más absoluta urgencia, para que cada uno de dichos comandantes pueda desde luego entrar al desempeño de su cargo respectivo con estos útiles principios, ínterin el propio Virrey prescribe a V. S. lo que juzgue más oportuno y conducente sobre la división posible del archivo de esa Comandancia General y demás puntos de uniforme general servicio para gobierno de las dos establecidas de nuevo.—No habiéndose recibido hasta ahora la menor contestación de V. S. sobre este asunto, por si como es de creer por esta razón y otras también fundadas, hubiesen padecido extravío el principal y duplicado de dicha resolución, de orden de S. A. lo traslado a V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca”.

Y la inserto a V. E. por si acaso no hubiere llegado a su poder, bajo el concepto de que hoy mismo la he recibido y de que desde 10 del corriente tenía puesto y fir-

mado el adjunto oficio que aprovechando esta ocasión, dirijo a V. E. para los efectos que estime convenientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Chihuahua, 22 de noviembre de 1812.—Excelentísimo señor.—Nemesio Salcedo.—Rúbrica.—Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

**Excelentísimo señor:**

En continuación de las noticias comprendidas en oficio que dirigí a V. E. con fecha de 16 del corriente, sobre introducción en la provincia de Texas de los revolucionarios que invadieron a Nacogdoche, acaudillados del traidor Bernardo Gutiérrez, y salida del Gobernador de la misma provincia, con un cuerpo de tropas, para oponerse a sus designios, remito ahora a V. E. copia de oficio en que el propio jefe me avisó con fecha a 10 del citado mes corriente, la dirección que los expresados revolucionarios tomaron al Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, y su ocupación, porque se hallaba indefenso. Igualmente dirijo a V. E. otro oficio que acabo de recibir del señor Gobernador de la provincia de Coahuila, con que acompaña copia del que le pasó, en 13 del citado mes, dicho Gobernador de Texas, en solicitud de que se le auxiliara con tropas, para destruir la enunciada gavilla de rebeldes, que en número de 800 a 900 hombres permanecían en el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, donde los tenía sitiados con sus limitadas fuerzas, que graduaba insuficientes para verificar el ataque. Por estas constancias, y las que produce el plan que el señor Gobernador de Coahuila ha formado y acompaña, dirigido a que repartida la fuerza veterana de Milicias y Patriótica, en cinco divisiones, que cubran su providencia en toda su extensión, pueda procederse según convenga, sin desamparar punto alguno, se enterará V. E. de lo ejecutado y de los auxilios que se han dirigido a Texas, donde ya existen más de 300 hombres de la guarnición de Coahuila, que tengo ya reemplazados con

mayor número de tropa de esta provincia de Nueva Vizcaya.—V. E. se servirá, teniéndolo a bien, tomar la resolución que graduare conveniente, haciendo las prevenciones oportunas a los jefes militares de la Décima Brigada de Milicias y provincias de Nuevo León y Nuevo Santander, a quienes se han pasado por el señor Gobernador de Coahuila los avisos oportunos, persuadido de que V. E. calificará que por mi parte se ha puesto en ejecución cuanto me es posible y permiten las circunstancias, para impedir que los revolucionarios introducidos en Texas, invadan otras provincias, procurando sean destruidos en ella.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Excelentísimo señor.—Nemesio Salcedo.—Rúbrica.—Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Número 542.—Señor Comandante General:—Acabo de recibir el adjunto oficio del Gobernador de Texas que me encarga lo dirija a V. E. por extraordinario, lo mismo que ejecutaré en el día de hoy a los demás jefes militares que me señala.—Como en virtud de las actuales novedades había dispuesto reformar el Presidio de Río Grande, con cuarenta hombres a las órdenes del Teniente don José Ventura Ramón, y había formado y puesto en práctica el adjunto plan militar de toda esta provincia, lo dirijo a V. S. para su superior inteligencia, avisándole que en esta fecha dispongo pase a la Bahía del Espíritu Santo por el camino más directo con su partida el Teniente don José Ventura Ramón, con orden de aprehender o destruir a todo extranjero o bandido español que encuentre sobre su marcha y de atacar, batir y derrotar a cualesquiera gavilla de españoles que halle sin las debidas constancias de ir en auxilio de nuestras tropas que tienen sitiados en dicho Presidio a los revolucionarios.—A más, dispongo en el día de hoy la remisión a Béjar de diez cajas de pólvora y del plomo posible que sacaré de las balas de los insurgentes que excedan al calibre de nuestros cañones; como también en-

viar al Presidio de Río Grande, cuarenta hombres a las órdenes del Capitán don Juan Meléndez, habiendo aquí substituído las faltas de estas tropas y de 21 hombres que conducen por la vía del Norte al ciudadano de los Estados Unidos don Juan Robinson, con un capitán, un teniente, un alférez y cincuenta y tres hombres patriotas de esta ciudad que he dispuesto se pongan sobre las armas.—Dios guarde a V. S. muchos años. Monclova, noviembre 20 de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Mariscal de Campo, don Nemesio Salcedo.—Es copia, Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.

El señor Gobernador de la provincia de Texas, con fecha 13 del corriente, me dice lo que copio: "Tengo sitiados a los enemigos en el Presidio de la Bahía; pero el corto número de tropa que tengo para operar no puede hacer más de lo que hace con tanta fidelidad hasta el día en los pequeños choques que ha tenido de los que sin lección de nuestra parte ha resultado muerto uno de los enemigos y diez y seis prisioneros, y entre ellos un indio cadodache y dos españoles. Es pues, de la mayor importancia acabar con esta canalla introducida para robar, alucinada por nuestros traidores, cuyo cabecilla Bernardo Gutiérrez, envió desde que llegó al citado Presidio a convidar los indios levantados de Camargo, y a los habitantes de aquellas villas, de los que algunos han llegado ya tal como don José Antonio Ramírez, Guillermo y Simón Hinojosa de Rebillas, y que aguardaban a don José María García de Mier con 60 hombres; y así pido a V. S. cuanto auxilio le sea posible enviarme de tropas bien mandadas y equipadas.—Igualmente he de merecer a V. S. se sirva comunicar en traslado este oficio por extraordinario violento al señor Comandante General a la Junta Gobernadora de Monterrey, al Comandante de la Décima Brigada señor Arredondo, y Gobernador interino de la Colonia de don Juan Fermín de Juanicotena, porque me es imposible atender a tantas ocurrencias que sólo creará aquel que las presencie.—Aseguro a V. S. que sino se me envía pronto auxilio me será

muy difícil atacar por mí solo el cáncer que puede producir la inclinación que aún reina en algunas gentes a la insurrección; en este concepto sería muy conveniente que cuantas tropas viniesen lo ejecuten por Laredo a este punto con las debidas precauciones.—Necesito igualmente 20 cajas de pólvora fina y cuanto plomo se me pueda enviar, porque cuanto había de uno y otro efecto se labró y no he dejado repuesto alguno en Béjar, cuyo vecindario se halla falto de municiones, lo que podrá ir allá en derechura.—El número de enemigos es de 800 a 900 hombres con seis cañones comprendidos tres pedreros que ellos trajeron, un cañón de la Misión del Refugio, y tres casi inútiles que había en la Bahía.—Dios guarde a V. S. muchos años. Campamento al frente de la Bahía, a las 2 de la tarde del 13 de noviembre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia.—Cordero.—Es copia. Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Rúbrica.

**Plan militar de la provincia de Coahuila para la combinación y acierto de las operaciones de guerra que puedan ofrecerse en sus fronteras.**

**1/a. División del Norte.**

La forman las tropas veteranas de Río Grande y Agua Verde: Las tropas Patrióticas de los mismos puntos igualmente que de los de Nava, Gigedo y Palafox. Los vecindarios de todos estos distritos y los indios de las Misiones de San Juan, San Bernardo, Dulce Nombre de Jesús, Bizarrón y Nava.

**2/a. División del Norte.**

**Comandante de ellas el Ayudante Inspector don Cristó-**

**bal Domínguez.** La forma la tropa veterana del Presidio de la Bahía, las tropas Patrióticas de Santa Rosa, la Compañía Patriótica de Encinas y Alamo, del mando del Capitán don Atanasio Borrego, y el vecindario de Santa Rosa y el Río de Sabinas.

3/a. División del  
centro de la  
provincia.

**Comandante el Teniente Coronel don Ignacio Elizondo.** La forman las tropas veteranas de Monclova, las de milicias que no estén sobre las armas de dicha capital, San Buenaventura, San Vicente Gandela y Cuatrociénegas. Las tropas patriotas de todos los puntos expresados, igualmente que el vecindario de ellos y los indios de los pueblos de San Francisco, Nadadores y Guadalupe de Candela.

4/a. División  
del Sur.

**Comandante el Capitán don José Varela Bermúdez.** La forman las tropas veteranas del Saltillo con los patriotas de la misma villa y vecindarios e indios de su distrito.

5/a. División  
del Sur.

**Comandante el Capitán don Mariano Varela.** La forman las tropas veteranas de Parras. Las urbanas, vecindarios e indios del mismo distrito y desde la Nueva Bilbao.

**Comandante el Capitán don Facundo Melgares.**

Monclova, noviembre 17 de 1812.—Cordero.

Es copia, Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Rúbrica.

Número 262.—Señor Comandante General:—El 2 del corriente salí de la capital con setecientos ochenta y siete hombres inclusos oficiales y cuarenta y dos vecinos con el objeto de acamparme en la margen derecha del Río Guadalupe, distante doce leguas de aquélla, sobre el camino real de Nacogdoches, para de allí ocurrir al punto donde fuere necesario, atendiendo siempre a que dejaba desamparada la ciudad y expuesta a las entradas de los indios que continuamente la hostilizan; pero como tenía ya la noticia de que los revolucionarios se hallaban una jornada más acá de Trinidad, no pude menos de hacerlo así, para evitar que la noticia de la aproximación nos cogiese en poblado por la confusión y trastorno que pudiera ocasionar; el 3 llegué al Sibulo, distante seis leguas, y en aquella mañana, antes de emprender la jornada, envié espías para cortar todos los caminos que son tres hasta el Río Colorado, con orden de que en advirtiendo huella de enemigos, viniesen por la travesía a avisarme a Guadalupe.—Con efecto, volvieron todos de sus respectivos destinos sin novedad, excepto la del camino de abajo que llaman de la Bahía, la cual llegó el 8, noticiándome que los enemigos habían pasado por dicho camino hacía cuatro o cinco días y que según la huella eran pocos, a pesar de que el ganado vacuno que traía detrás la borraba. Inmediatamente determiné levantar el campo y cortar de travesía a este paraje de San Bartolomé, a diez y ocho leguas de la Bahía, adelantando varios exploradores al propio camino que me asegurasen si los enemigos se dirigían hacia el Presidio de la Bahía, o la capital, y habiendo llegado hoy supe por los paisanos armados de este rancho, que aquéllos ocuparon al citado Presidio, que se hallaba indefenso con la reunión de su compañía al cuerpo general de campaña, el propio día 8 por la noche.—Con esta noticia me dirijo contra ellos.—No dudo que esta canalla sea destruída por las armas del Rey, según los sentimientos que manifiestan las tropas; pero debo hacer presente a V. S. que tengo muy expuesta la capital a un golpe de la indiada que se me asegura han levantado estos revolucionarios, y es tan así, que

a pocos días de mi salida hicieron un robo considerable y los tancahues que se hallaban en paz están alzados en el día con bastante descaro; y así pido a V. S. toda su atención en favor de estos habitantes, enviando competente número de tropas para su resguardo.—La intención de los enemigos es, según parece, dirigirse a la Colonia, por lo que hoy repito mis avisos a quienes corresponde.—El Teniente Coronel don Juan Martín de Echavarría ha quedado mandando en Béjar.—Dios guarde a V. S. muchos años. Campamento de San Bartolomé, 10 de noviembre de 1812.—A las 8 de la noche.—Manuel de Salcedo. Señor Brigadier don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Rúbrica.

Excelentísimo señor:

En continuación de las noticias comprendidas en oficio que dirigí a V. E. con fecha de 16 del corriente, sobre introducción en la provincia de Texas, de los revolucionarios que invadieron a Nacogdoches, acaudillados del traidor Bernardo Gutiérrez, y salida del Gobernador de la misma provincia, con un cuerpo de tropas, para oponerse a sus designios, remito ahora a V. E. copia del oficio en que el propio jefe me avisó con fecha de 10 del citado mes corriente, la dirección que los expresados revolucionarios tomaron al Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, y su ocupación, porque se hallaba indefenso.—Igualmente dirijo a V. E. otro oficio que acabo de recibir del señor Gobernador de la provincia de Coahuila, con que acompaña copia del que le pasó en 13 del citado mes dicho Gobernador de Texas, en solicitud de que se le auxiliara con tropas, para destruir la enunciada gavilla de rebeldes, que en número de ochocientos a novecientos hombres, permanecían en el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, donde los tenía sitiados con sus limitadas fuerzas, que graduaba insuficientes para verificar el ataque.—Por estas constancias y las que produce el plan que el señor Gobernador de

Coahuila ha formado y acompaña, dirigido a que repartida la fuerza veterana de Milicias y Patriótica, en cinco divisiones que cubran su Provincia en toda su extensión, pueda procederse según convenga, sin desamparar punto alguno, se enterará V. E. de lo ejecutado, y de los auxilios que se han dirigido a Texas, donde ya existen más de trescientos hombres de la Guarnición de Coahuila, que tengo ya reemplazados con mayor número de tropa de esta provincia de Nueva Vizcaya.—V. E. se servirá, teniéndolo a bien, tomar la resolución que graduare conveniente, haciendo las prevenciones oportunas a los jefes militares de la Décima Brigada de Milicias y Provincias del Nuevo León y Nuevo Santander, a quienes se han pasado por el señor Gobernador de Coahuila los avisos oportunos, persuadido de que V. E. calificará que por mi parte se ha puesto en ejecución cuanto me es posible y permiten las circunstancias, para impedir que los revolucionarios introducidos en Texas, invadan otras provincias, procurando sean destruidos en ella. Dios guarde a V. E. muchos años.—Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Excelentísimo señor.—Nemesio Salcedo.—Rúbrica.—Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Número 542.—Señor Comandante General:—Acabo de recibir el adjunto oficio del Gobernador de Texas que me encarga lo dirija a V. S. por extraordinario, lo mismo que ejecutaré en el día de hoy a los demás jefes militares que señala.—Como en virtud de las actuales novedades había dispuesto reforzar el Presidio de Río Grande con cuarenta hombres a las órdenes del Teniente don José Ventura Ramón, y había formado y puesto en práctica el adjunto plan militar de toda esta provincia, lo dirijo a V. S. para su superior inteligencia avisándole que en esta fecha dispongo pase a la Bahía del Espíritu Santo por el camino más directo, con su partida, el teniente don José Ventura Ramón, con orden de aprehender o destruir a todo extranjero o bandido español que encuentre sobre su marcha, y de atacar,

batir y derrotar a cualesquiera gavillas de españoles que halle sin las debidas constancias de ir en auxilio de nuestras tropas, que tienen sitiados en dicho presidio a los revolucionarios.—A más, dispongo en el día de hoy la remisión a Béjar de diez cajas de pólvora y del plomo posible que sacaré de las balas de los insurgentes que excedan al calibre de nuestros cañones, como también enviar al Presidio de Río Grande cuarenta hombres a las órdenes del Capitán don Juan Meléndez, habiendo aquí substituído las faltas de estas tropas y de 21 hombres que conducen por la vía del Norte al ciudadano de los Estados Unidos don Juan Robinson, con un capitán, un teniente, un alférez y 53 hombres patriotas de esta ciudad, que he dispuesto se pongan sobre las armas.—Dios guarde a V. S. muchos años. Monclova, noviembre 20 de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo.—Es copia. Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Rúbrica.

El señor Gobernador de la provincia de Texas, con fecha 13 del corriente, me dice lo que copio:—"Tengo sitiados a los enemigos en el Presidio de la Bahía; pero el corto número de tropa que tengo para operar no puede hacer más de lo que hace con tal fidelidad hasta el día en los pequeños choques que ha tenido de los que sin lesión de nuestra parte ha resultado muerto uno de los enemigos y diez y seis prisioneros, entre ellos un indio cadodache y dos españoles.—Es pues, de la mayor importancia acabar con esta canalla introducida para robar, alucinada por nuestros traidores, cuyo cabecilla Bernardo Gutiérrez envió desde que llegó al citado presidio a convidar los indios levantados de Camargo, y a los habitantes de aquellas villas, de los que algunos han llegado ya, tal como don José Antonio Ramírez, Guillermo y Simón Hinojosa de Rebillá, y que aguardaban a don José María García de Mier con sesenta hombres; y así pido a V. S. cuanto auxilio le sea posible enviarme de tropas bien montadas y equipadas.—Igualmente he de merecer a V. S. se sirva comunicar en

traslado este oficio por extraordinario violento al señor Comandante General, a la Junta Gobernadora de Monterrey al Comandante de la Décima Brigada señor Arredondo y Gobernador interino de la Colonia don Juan Fermín de Juanicotena, porque me es imposible atender a tantas ocurrencias que sólo creará aquel que las presencié.—Aseguro a V. S. que si no se me envía pronto auxilio me será muy difícil atacar por mí solo el cáncer que puede producir la inclinación que aún reina en algunas gentes a la insurrección; en este concepto, sería muy conveniente que cuantas tropas viniesen lo ejecuten por Laredo a este punto con las debidas precauciones.—Necesito igualmente veinte cajas de pólvora fina y cuanto plomo se me pueda enviar, porque cuanto había de uno y otro efecto se labró y no he dejado repuesto alguno en Béjar, cuyo vecindario se halla falto de municiones, lo que podrá ir allá en derechura.—El número de enemigos es de ochocientos a novecientos hombres, con seis cañones, comprendidos tres pedreros que ellos trajeron, un cañón de la Misión del Refugio y tres casi inútiles que había en la Bahía.—Dios guarde a V. S. muchos años. Campamento al frente de la Bahía, a las dos de la tarde del 13 de noviembre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia.—Cordero.—Es copia.—Chihuahua, 28 de noviembre de 1812.—Rúbrica.

He recibido los oficios de V. S. de 16 y 28 de noviembre y 24 de diciembre del año próximo pasado que me dirigió por conducto del señor Mariscal de Campo, don José de la Cruz, y los documentos que incluyen relativos a las ocurrencias de la Bahía del Espíritu Santo, con motivo de haberla ocupado los revolucionarios; y habiéndome impuesto de todo lo que expresan y de lo que expone V. S. tocante a la necesidad de enviar al punto referido los auxilios precisos para contener los designios de los facciosos, lo aviso a V. S. en respuesta para su inteligencia, en la de que no obstante de que el señor Comandante de la Décima Brigada de San Luis Potosí y el señor Coronel don Joaquín de

Arredondo me participan haber destinado la tropa suficiente para castigar las osadías de dichos rebeldes, a quienes según me informa el señor tienen bloqueados en términos que no pueden escapar de sufrir una completa derrota; prevengo con esta misma fecha el 2º que en caso necesario acuda con toda la fuerza que tiene a sus órdenes para el mejor éxito de la empresa. D., febrero 21/13.—  
Rúbrica.

Número 262.—Señor Comandante General:—El 2 del corriente salí de la capital con setecientos ochenta y siete hombres, incluso oficiales, y cuarenta y dos vecinos, con el objeto de acamparme en la margen derecha del Río Guadalupe, distante doce leguas de aquélla, sobre el camino real de Nacogdoches, para de allí ocurrir al punto donde fuere necesario, atendiendo siempre a que dejaba desamparada la ciudad, y expuesta a las entradas de los indios que continuamente la hostilizan, pero como tenía ya la noticia de que los revolucionarios se hallaban una jornada más acá de Trinidad, no pude menos de hacerlo así para evitar la noticia de la aproximación nos cogiese en poblado, por la confusión y trastorno que pudiera ocasionar; el 3 llegué al Síbulo, distante seis leguas, y en aquella mañana antes de emprender la jornada envié espías para cortar todos los caminos, que son tres hasta el Río Colorado, con orden de que en advirtiendo huella de enemigos viniesen por la travesía a avisarme a Guadalupe.—Con efecto volvieron todos de sus respectivos destinos sin novedad, excepto la del camino de abajo que llaman de la Balna, la cual llegó el 8 noticiándome que los enemigos habían pasado por dicho camino, hacía cuatro o cinco días, y que según la huella eran pocos, a pesar de que el ganado vacuno que traía detrás, la borraba. Inmediatamente determiné levantar el campo y cortar de travesía en este paraje de San Bartolomé a 18 leguas de la Bahía, adelantando varios exploradores al propio camino que me asegurase si los enemigos se dirigían hacia al Presidio de la Bahía o a la Capital;

y habiendo llegado hoy, supe que los paisanos armados de este rancho que aquéllos ocuparon al citado Presidio que se hallaba indefenso con la reunión de su compañía al cuerpo general de campaña el propio día 8, por la noche. Con esta noticia me dirijo contra ellos. No dudo que esta canalla sea destruída por las armas del Rey, según los sentimientos que manifiestan las tropas; pero debo hacer presente a V. S. que tengo muy expuesta la capital a un golpe de la indiada que se me asegura han levantado estos revolucionarios, y es tan así que a pocos días de mi salida hicieron un robo considerable, y los tancahues que se hallaban en paz están alzados en el día con bastante descaro; y así pido a V. S. toda su atención en favor de estos habitantes, enviando competente número de tropas para su resguardo. —La intención de los enemigos es, según parece dirigirse a la Colonia, por lo que hoy repito mis avisos a quienes corresponde. —El Teniente Coronel don Juan Martín de Echavarría ha quedado mandando en Béjar. —Dios guarde a V. S. muchos años. —Campamento de San Bartolomé, 10 de noviembre de 1812, a las 8 de la noche. — Manuel de Salcedo. —Señor Brigadier don Nemesio Salcedo. —Es copia. Chihuahua, 28 de noviembre de 1812. —Salcedo. —Rúbrica.

Excelentísimo señor:

En el oficio de que incluyo a V. E. copia, así como también de las que en él se citan, (1) me ha dado cuenta el Gobernador de Texas de habersele presentado don Juan Robinson manifestándole dirigirse a esta Comandancia General con comisión del Presidente de los Estados Unidos de América, y de que noticioso por informes del mismo de que los revolucionarios que invadieron a Nacogdoches, marchaban en número como de mil hombres para la capital de Béjar, salía dicho Gobernador con el fin de oponerse a esos

---

(1) Anexas las gacetas: Chronicle, Wednesday, August 26, 1812. — Chronicle Wednesday September 16, 1812. — The Natchez Gazette, and Mississippi General Advertiser. Thursday, October 1, 1812.

designios; en cuya consecuencia he prevenido al señor Gobernador de la inmediata provincia de Coahuila, que despachando el mismo extranjero a esta residencia, proceda con la fuerza con que se halla y los reducidos auxilios que he podido facilitarle según las circunstancias en que se viere y las resultas de las operaciones que iba a practicar el referido Gobernador de Texas.—Como V. E. se halla impuesto por mi correspondencia anterior de la situación de aquella provincia y demás de las internas, no creo necesario aumentar conocimientos ni otras noticias que las que comprenden las adjuntas gacetas relativas a la declaración de la guerra por los Estados Unidos a la Gran Bretaña, a fin de que V. E. pueda dictar cualesquiera providencia que estimare conveniente, bajo el concepto de que con oportunidad, participaré a V. E. el resultado de la misión que dice el extranjero Robinson lo conduce a presentármeme en esta villa. Y aunque no dudo que V. E. tendrá a la vista la escasez y falta de arbitrios con que se hallan estas provincias, después de más de dos años que carecen de los recursos que se le proporcionaban de esa capital, juzgo del caso participar a V. E. ha llegado el de apurarse los caudales del erario, en términos que por lo pronto se ha visto precisado el señor Gobernador de Coahuila a disponer que en su distrito se socorra a las tropas con sólo lo urgente para su manutención, y que la oficialidad reciba únicamente media paga, de cuyo estado violento V. E. inferirá las consecuencias.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Chihuahua, 16 de noviembre de 1812.—Excelentísimo señor.—Nemesio Salcedo.—Rúbrica.—Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Muy reservado:—Don Juan H. Robinson, comisionado por el Gobierno de los Estados Unidos para pasar a Chihuahua, a tratar asuntos importantes con el señor Comandante General de estas provincias internas, saldrá de ésta mañana 28, escoltado por un oficial de confianza y seis soldados con dirección a ésa, presentarse a V. S. a quien de-

bo decir que es conveniente estar muy a la mira de dicho sujeto porque es muy vivo y tomar todas las demás precauciones que a V. S. le dictare su experiencia y acreditados conocimientos, y que sin que lo llegue a penetrar, será muy oportuno que bajo ningún pretexto aguarde ahí más bien que no aquí, la contestación del señor Comandante General que es muy regular dirija al parte que con este extraordinario dará V. S. a aquella superioridad, por cuanto dentro tres a cuatro días saldré al encuentro de los enemigos que el mismo sujeto me ha asegurado, vienen ya en marcha contra esta Capital en número de cerca de mil hombres.—No obstante a que confío en la Divina Providencia de que preservará a las armas españolas de una deshonra en mis manos, y que las tropas cumplirán con sus deberes; con todo espero que V. S. tendrá en consideración que este género de guerra es desconocido para ellas y que requiere otra disciplina e instrucción mayor de la que tienen y se servirá tomar las más activas providencias para el pronto refuerzo que aquí se necesita; pues si al estar yo fuera con la guarnición hostilizan los indios esta población, sucederán muchas desgracias.—Los papeles recogidos al citado individuo relativos a su comisión, y los demás indiferentes los lleva él mismo empaquetados y sellados por mí.—El oficial continuará hasta ésa y el cabo y seis hombres que le acompañan regresarán desde Río Grande, ejecutándolo aquél desde esa cuando haya concluido su comisión y lo más pronto posible.—Dios guarde a V. S. muchos años. San Fernando de Béjar, 27 de octubre de 1812.—Manuel de Salcedo. Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia. Salcedo.—Rúbrica.

Acaba en este instante de presentárseme don Juan Robinson, representante de los Estados Unidos de América, según se expresa, ha llegado sólo con dos bestias, la una cargada de un económico equipaje. En el mismo instante hice se reconociese todo y los papeles solamente le he recogido, que entregara a V. M. mi subalterno don Trineo Cas-

tillo, quien lo va escoltando con tres hombres. —Satisface a la reconvencción de que como viene solo, diciendo que Gutiérrez le quitó sus familiares. —Asegura estarán los rebeldes esta noche en los brazos, y otras cosas que omito porque se sabe explicar muy bien. —Por haberse dicho oficial ocupado esta tarde en salir a reconocer las avenidas del camino real, para cerciorarme si es cierta la relación que me ha dado y en efecto no encontró más que los dos mismos rastros del mencionado Robinson, saldrá por la mañana. —No puedo persuadirme dejen de avanzar alguna canalla los rebeldes, si tienen algunas luces militares y por esta razón, si le pareciere a V. M. conviene reforzar este punto, no será por demás. —En fin, V. M. dispondrá ordenarme lo que guste. —Dios guarde a V. M. muchos años. —Guadalupe y octubre 25 de 1812. —Félix de Ceballos. —Señor Gobernador Teniente Coronel don Manuel de Salcedo. —Es copia. —Rúbrica.

Número 260. —Señor Comandante General: Ayer tarde a las tres y media recibí el adjunto original parte del Capitán don Félix Ceballos, que con su Compañía de Voluntarios se halla destacado en Guadalupe; y una hora después llegó a ésta don Juan H. Robinson, a quien alojé en mi casa para mejor examinarlo, y disponer lo conveniente acerca de la comisión que dice trae para con V. S. del Presidente de los Estados Unidos. —Todos sus papeles me fueron remitidos por dicho capitán conforme a mis órdenes relativas a cualesquiera otro individuo; cuya operación no agradó a Robinson, según me ha manifestado, respecto a deber ser tratado como representante de su gobierno; pero convencido de que su primer encuentro fué con un subordinado se conformó, y así, después que me he impuesto del contenido de todos los papeles en cuánto lo permite mi poquísima inteligencia en el idioma inglés, le propuse el mejor medio conciliatorio de la buena armonía entre nuestros gobiernos, y fué el devolverle sus papeles en dos paquetes cerrados y sellados por mí, con el de mis armas.

para abrirlos delante de V. S., colocando separados los no interesantes de los relativos a su comisión, e incluyendo yo a V. S. el pasaporte de su gobierno, el dado por Bernardo Gutiérrez, una carta que me trajo del Coronel Pike y las pocas gacetas que me ha presentado.—En las actuales críticas circunstancias, me ha parecido lo más oportuno obrar así para no dar un motivo de queja a aquel gobierno, a pesar de que no veo en mi concepto el sólido fundamento para apoyo de aquél que caracteriza siempre una misión importante; y por la misma razón y tener que salir frente al enemigo dentro de tres o cuatro días, lo más tarde, lo dirijo a Monclova oficiando reservadamente al señor don Antonio Cordero para que lo entretenga allí hasta la resolución de V. S., que es de presumir sea la más pronta posible, en vista de lo aquí expuesto y de lo que voy a expresar.—Examinado por mí a presencia del Coronel don Simón de Herrera acerca de la situación, fuerza e intenciones de los revolucionarios acaudillados por Gutiérrez, dice que se hallan en marcha para esta capital en número según le pareció de mil hombres, poco menos; que el 18 estaban acampados en el paraje de las Tranquitas, una jornada de mulas más acá de Trinidad; y que sus intenciones, según le dijeron, son de conquistar las provincias internas por seducción o por fuerza, reuniéndose después en esa capital con la otra expedición que habrá ya penetrado por el Nuevo México acaudillada por los tres americanos Smith, Paterson, Mc. Clanahan, que estuvieron en ésa.—Desea llegar prontamente a presencia de V. S. para que impuesto de que su gobierno apetece la tranquilidad y amistad del nuestro, se sirva establecer providencias concernientes a la mutua buena correspondencia en esta frontera, y que aquel congreso no tiene parte alguna en la empresa de los revolucionarios; más yo no lo creo y desconfío de su misión como verá V. S. en la adjunta dirigida al referido Gobernador de Coahuila.—A la discreción y eficacia de V. S. dejo el considerar los pronto refuerzos que aquí se necesitan, pues con bastante anticipación los tengo pedidos y sólo he recibido los contenidos en mi oficio número 241.—Nuestro Se-

ñor guarde a V. S. muchos años.—San Fernando de Béjar, 27 de octubre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Brigadier don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Rúbrica.

Excelentísimo señor:

Paso a manos de V. E. el adjunto pliego que me dirigió el señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo para que lo remitiese a V. E. con la brevedad posible, lo que hubiera inmediatamente ejecutado si no me hubiera impuesto de su importante contenido (por habérmelo remitido abierto con este objeto dicho señor General con el oficio de que acompaño a V. E. copia) y no hubiera recelado su interceptación por el estado de los caminos. Le contesté inmediatamente con el mismo extraordinario, rogándole se sirviese decirme las sucesivas ocurrencias, y ayer tuve respuesta suya de fecha de 17 de diciembre en que me dice, después de acusarme el recibo de varios impresos que le remití, lo siguiente: "Los acaecimientos de Texas se hallan reducidos hasta 30 de noviembre, fecha de la última correspondencia recibida, a que la reunión de revolucionarios españoles y extranjeros que se introdujo por la frontera, se apoderó de nuestra pequeña población del Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, que han fortificado y donde el gobernador de aquella provincia los tiene asediados con unos mil doscientos hombres de tropa, sin arbitrio para efectuar el ataque, por su ventajosa situación y por otras causas que se superarían con aumento de tropas que no tengo".—Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años. Guadalajara, 31 de diciembre de 1812.—Excelentísimo señor José de la Cruz. Rúbrica.—Excelentísimo señor Virrey don Francisco Javier Venegas.

Con la carta de V. S. de 31 de diciembre del año próximo pasado he recibido el pliego que para mí le dirigió

el señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo; y habiéndome impuesto de los motivos por que se demoró algún tiempo y en lo demás que expresa, lo aviso a V. S. en respuesta para su inteligenica.—D., febrero 23/13.—Señor don José de la Cruz.

Con noticia extrajudicial de que V. S. se dirige a territorios más inmediatos a la capital del virreinato, he creído conveniente y de utilidad al mejor servicio dirigir a V. S. el adjunto pliego rotulado al excelentísimo señor Virrey de Nueva España, para que imponiéndose V. S. del contenido del oficio que comprende y de las copias a que se refiere, puedan servirle de gobierno, y cerrado, tener a bien aprovechar la primera coyuntura que se presentare a V. S. para darle curso, en términos que S. E. lo reciba con la brevedad posible.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Chihuahua, 16 de noviembre de 1812.—Nemesio Salcedo. Señor General don José de la Cruz.

Número 559.—Señor Comandante General: Anoche a las siete recibí el oficio de que acompaño a V. S. copia que me remitió por extraordinario el señor Gobernador de la provincia de los Texas, y en el momento dispuse que el Ayudante Inspector don Cristóbal Domínguez, con ciento y cincuenta hombres de la 1ª División del Norte de tropa veterana y patriotas, pasase a marchas dobles por el camino más directo a la Bahía del Espíritu Santo, a engrosar el cuerpo de tropas que tiene sitiados a los enemigos en aquel puesto.—Al Teniente Coronel don Ignacio Elizondo, Comandante de las armas de la 2ª División del Norte de esta provincia, previne que con cuarenta hombres de tropa y patriotas del Valle de Santa Rosa, se trasladase inmediatamente al Presidio de Río Grande para tomar el mando igualmente de la 1ª División durante la ausencia de Domínguez, disponiendo asimismo reforzar aquella línea con la 2ª Compañía de Patriotas de esta ciudad, del cargo del Capitán don

Atanasio Borrego.—De todo lo cual doy parte a V. S. por extraordinario para su superior inteligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Monclova, noviembre 24 de 1812.—Antonio Cordero.—P. D. Todavía no tengo noticias de la División del Capitán Ugarte.—Rubricado.—Señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

No puedo menos que instar a V. S. sobre el pronto envío de ciento y cincuenta a doscientos hombres, a fin de poder sitiarse completamente a los enemigos en este Presidio de la Bahía, quitándoles todo auxilio y la comunicación con la Colonia, pues me es imposible ocupar con mis tropas más puntos que desde la Misión del Espíritu Santo, que está al Norte de dicho Presidio hasta el camino real de Béjar y costa izquierdá del río por la parte del Poniente, y mayormente cuando hace tres días que estamos sufriendo un temporal de agua continuo y con este río crecido.—Nuestras ventajas hasta el día han sido la sorpresa de una avanzada enemiga haciéndola prisionera toda, seis muertos y quince prisioneros, sin más pérdida por nuestra parte que la de un soldado de Milicias de Texas, salvar a las familias del Presidio que a medida que han podido se han salido a reunirse con nosotros, como también nuestros soldados desertores y prisioneros que se hallaban entre ellos y vecinos de Nacogdoches, y últimamente antes de ayer 16 del corriente se nos pasó el carabinero prófugo de la Compañía de Béjar Juan Galván, con veinte y un individuos más de tropa y paisanos, y cuatrocientas noventa y una bestias en que consistía el situado de los enemigos, con cuya acción han quedado éstos a pie, especialmente habiéndoles quitado ayer los recursos de las caballadas de la Misión del Espíritu Santo y ranchos de don Bernardo Amado y Teniente Cadena.—Todo lo que pongo en noticia de V. S. a fin de que se sirva, en obsequio del mejor servicio de S. M., enviarme el auxilio pedido directamente por Laredo a marchas dobles, por ser esta operación la que nos dará la victoria

completa de que no escape ninguno, como lo espero de la Divina Providencia.—Esto mismo trasladado al Comandante de las armas de Río Grande, a fin de que en vista de ello, obre según las órdenes que tenga de V. S.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Campamento al frente de la Bahía, diez y ocho de noviembre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia.—Cordero.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

Número 560.—Señor Comandante General:—Dirijo a la superioridad de V. S. por extraordinario, según me lo encarga el señor Gobernador de Texas, copia del oficio que me dirige con fecha 21 del corriente y he recibido a las diez de la noche del día de hoy, debiendo exponer a su superioridad, que los ciento y cincuenta hombres que me vuelve a pedir, están ya en marcha y deberán reunirse de aquí a a tres días, bajo el mando del Ayudante Inspector don Cristóbal Domínguez.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Monclova, 26 de noviembre de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

El 19 del corriente, a la una del día, trataron de capitular los revolucionarios con nosotros, pidiendo el retirarse a su país, en los mismos términos que entraron a éste, por el camino más corto y ofreciendo no volver más a él; con este motivo tuve una entrevista con el Comandante de ellos A. V. V. Magel, y un abogado llamado Morri; pero no conviniendo al decoro de nuestras armas sus proposiciones, no las he admitido y continúan las hostilidades como antes a pesar de que tengo fundadas razones para ceder algún tanto de nuestro derecho, pues ni tengo en la provincia más tropas que las presentes en este campamento, y ninguna de las inmediatas me auxilia, como era regular y debía esperarse, y que si llego a perder una acción, como puede suceder en la siempre incierta suerte de la guerra, se apode-

rará fácilmente el enemigo de esta provincia, cuyo resultado será fatal y de gravísimas consecuencias.—En este concepto y en el de que en mis oficios de 13 y 18 del corriente tengo pedido a V. S. se sirva reforzarme con ciento y cincuenta o doscientos hombres, bien montados y armados a la mayor brevedad, y al Teniente Coronel don Ramón Díaz de Bustamante encargué con la propia fecha que con su Compañía y la mayor reunión de gente armada que pudiese, se viniese sobre este punto; he negado a los enemigos su pretensión, confiado en que convencidos uno y otro, se apresurarán en auxiliar la rendición de ellos, que veo imposible se verifique cual corresponde, si así no lo hicieren. En honor del real servicio vuelvo a instar a V. S. con la mayor eficacia, requiriéndole, en nombre de S. M. el señor don Fernando VII, para que se sirva tomar las más prontas providencias al efecto y despachar un violento extraordinario al señor Comandante General con copia de este oficio, u original, para que se digne dictar las que convienen en la actualidad.—La División del Capitán Melgares, sería muy a propósito y mucho más la prontitud para poder cortar a los enemigos la retirada o fuga y la introducción de todos los víveres, que sin riesgo entran diariamente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Campamento del frente de la Bahía, 21 de noviembre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia. Córdero.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

Número 585.—Señor Comandante General:—En el día de hoy he recibido con fecha 29 de noviembre último, oficio del señor Gobernador de Texas, cuyo tenor es el siguiente: "Persuadido de que podrá V. S. tener en esa ciudad cantidad de balas de calibre de a cuatro y aún cartuchos hechos de igual porte y saquitos de metralla, he de merecer a V. S. se sirva tener a bien disponer la pronta remisión del mayor número posible de ambas tres cosas, o de las que haya de alguna de ellas, con tal de que no excedan del calibre referido, pues consta a V. S. que en esta pro-

vincia no había ni hay sino un corto número de balas de cañón, por casualidad, del cual he gastado la mitad el día 24 del que expira.—Doy a V. S. las gracias que debo por el mucho refuerzo de ciento y cincuenta hombres que me envía a las órdenes del Ayudante Inspector don Cristóbal Domínguez, el que será de la mayor utilidad para estrechar al enemigo como corresponde y reducirlo de la necesidad de rendirse a discreción, lo que sólo se logrará a fuerza de gente".—Trasládolo a V. S. para su superior inteligencia, dándole parte que en el día de hoy dispongo salgan de esta ciudad en tres cargas a la ligera sesenta balas del calibre de a cuatro y cuarenta sacos de metralla de hoja de lata del mismo calibre, y paso la orden correspondiente al Comandante de la 1ª y 2ª División del Norte, Teniente Coronel don Ignacio Elizondo, para que a la llegada a Río Grande de dichas municiones, salgan inmediatamente para la Bahía del Espíritu Santo, adonde las conducirá el Teniente Coronel don Macario Borrego, con los setenta y cinco hombres de tropa que tengo aprestados con este objeto en aquel presidio, con cuya fuerza serán quinientos hombres los que han ido de esta provincia a aquélla.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Monclova, diciembre 6 de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

Número 586.—Señor Comandante General:—Conforme a la súplica que me hace el señor Gobernador de Texas, dirijo a manos de V. S. el adjunto oficio reservado de fecha de 30 del pasado que he recibido en el día de hoy al que he contestado lo que verá V. S. por la adjunta copia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Monclova, 6 de diciembre de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Mariscal de Campo don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

## Reservado.

Considero ser de mi obligación y muy oportuno, manifestar a V. S. mi sentir en las actuales críticas circunstancias, y así lo hago en este con la mayor buena fe posible y sinceridad de mi carácter, llevando la sana intención del mejor servicio del soberano y resguardo de este reino, y prescindiendo de las justificadas causas de mi desagradable presente situación, por ser este punto tan fácil de demostrar cuando sea tiempo como dilatado y fuera del objeto principal que me propongo.—V. S. conoce muy bien las circunstancias de esta provincia, sus ningunos arbitrios y recursos, la calidad de sus tropas, la instrucción de mis oficiales y que sin la ayuda y socorros de las demás, nada puede hacer por sí sola más que oponerse y perseguir con valor y destreza como lo han verificado siempre a las partidas de indios que pisan nuestros terrenos para robar; pero que tratándose de combatir a un enemigo astuto y bien armado, con la unión, disciplina y serenidad que se requiere, no me parece que es lo mismo y no se puede esperar un favorable resultado, mayormente cuando se descende a la contemplación del caso presente, en que encerrados los revolucionarios en el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, posición ventajosa por naturaleza y amurallada en medio de varios chamacueros inmediatos que son otros tantos fortines, se hace muy difícil desalojarlos, y aún batirlos, por cuanto habiendo ya hecho la experiencia el 24 del que expira, de la habilidad y acierto de los soldados que hacen de artilleros, se deduce que muy poco efecto les puede causar con el cañón, cuyas balas aprovechan los contrarios al paso que voy careciendo de ellas por no tener reemplazo del consumo; con cuyo motivo, he reservado para la oportunidad veinte y ocho tiros para cada cañón de tres que tengo de a cuatro, habiéndome sido preciso hacer retirar el 4º para aumentar la dotación de los tres.—Para desalojarlos, pues, sin la ayuda de la artillería son necesarias dos operaciones, la primera atacar a viva fuerza y por varios puntos los chamacueros

que en figuras irregulares y diversas rodeados de cerca, circundan la muralla y sus cuatro baluartes, desde los cuales y de aquélla, asolarían nuestras divisiones impunemente, y con las ventajas que se dejan conocer en unos hombres que con sus carabinas en mampuesto no yerran tiro; mas supongamos por un momento que nuestras tropas, llenas de un valor inaudito y dirigidas por una exacta pericia de sus oficiales, que no tienen, inculpablemente lograsen ganar esta acción tan arriesgada como inasequible en mi concepto, en el estado presente, y considerémonos dueños ya de los chacacueros que el que más retirado está de la muralla, es a menos de tiro de escopeta, con la circunstancia también de que los enemigos no hagan uso de los cuatro cañones y tres pedreros que tienen. ¿Cómo pasaremos a la segunda operación que es la de asaltar la muralla, sin brecha alguna, sin escalas, ni quien las sepa hacer, ni medios para ello, y con oficialidad y tropa a quien este acto le coge tan de nuevo como a mí? ¿Si por toda fortuna no perdiese yo más que la tercera parte de la gente en el primer ataque, cómo había de esperarse que apenas seiscientos hombres vencieran a lo menos otros tantos parapetados y artillados? ¿Y cuál sería el resultado después de victoriosos los enemigos aún cuando no fuesen más que trescientos? Consiguiente es que sabiendo como saben que en la Capital no ha quedado un soldado y apenas cien armas de fuego, la tomarían fácilmente y apoderados ya de esta provincia, no sólo volarían los americanos que esperan saber el éxito de esta entrada de los suyos a pesar de las seguridades de aquel gobierno, sino también muchos y muchos habitantes de la colonia, y tal vez de alguna otra provincia que no sacan la cabeza por la incertidumbre de quién vencerá.—Este es el bosquejo favorable de mi situación al que debe añadirse la desnudez general de la tropa, los más sin capas, ni paño para hacerlas, apenas con un sarape o frazada, la rigurosa estación de los fríos, lluvias y nieves, campar sin atrincheramiento en tierras pantanosas, pues a mí mismo me ha sucedido dormir en una sibola y frazada sobre el agua, pernoctar todos con el cabestro en la mano desde

el día en que llegamos en una continua acechanza y escrutinio ericasisimo de los varios vecinos, mujeres y soldados que salen de entre los revolucionarios, y otros que existen en los ranchos de estas inmediaciones de quienes debe siempre recelarse o por su ignorancia, o por su picardía, o por su timidez; de suerte que sólo esta ocupación, refundida con las demás en uno solo, bastaría para hacer perder el juicio al más prudente; y gracias al Todopoderoso que tengo a mi lado para partir estos y otros cuidados y defender los justos derechos de la Corona al digno jefe el señor Coronel don Simón de Herrera.—Supuesta pues, esta crítica situación y conocidas las fatales consecuencias de ella, sin demostrarlas, se deduce que sólo a fuerza de gente es como podemos hacer que estos rebeldes se rindan y que el mal quede aquí sofocado sin pasar adelante, y de lo contrario, preveo y aún puede asegurarse que una insurrección apagada más bien a puros beneficios e indultos, renacerá y costará mucho extinguirla.—V. S. es el único que me ha auxiliado hasta el día con 260 hombres, incluso 138 voluntarios y lanceros y están para llegar 150 hombres más al mando del Ayudante Inspector don Cristóbal Domínguez, ninguna otra provincia se ha movido para nada, como si fuera otro rey y otro interés, (que respeto) no ignoran cuanto he dicho, pues lo he hecho presente con bastante anticipación; mas, o no podrán providenciar como quisieran o habré tenido la desgracia de no saber explicar, y de que no me crean; cualesquiera que sea la razón, en el día son dilatadas las distancias para esperar; todo padece, las caballadas se atrasan brevemente, los ánimos se entibian, el enemigo, que el 19 me pedía ardientemente se le permitiese su retirada, que negué como poco decorosa a las armas del Rey, que tengo el honor de mandar, se fortifica cada día más y más, aumenta su esperanza al ver mi inercia, despacha como lo hizo el 27 de este, sujetos por travesía, fuera de caminos, a convidar naciones de indios a quienes fácilmente engañarán, y al fin la seducción que dichosamente hasta el día no ha hecho mella en estas fieles tropas, puede tener cabida en tal inacción y sufriendo

to de tantas incomodidades, aunque en nonor de la verdad merecen los nuestros el mayor elogio por el entusiasmo que han manifestado y la alegría con que han estado sumergidos en el agua más de tres que duró el temporal y después de bien mojados, sufrimos varios nortes, cuya frialdad y escarchas creí me enfermasen la mitad de mi gente; pero Dios, protector nuestro, nos ha mirado piadosamente apenas hay enfermos; los heridos todos van con mejoría, hasta el Capitán Ceballos, que era el más agravado; nuestras caballadas no han dado estampidas, en medio de que a menor es de seiscientas bestias, y durmiendo todos en la línea con sus caballos ensillados y enfrenados, no ha huído, ni faltado una silla, cuya extraordinariedad sólo V. S. o el que conozca este país o su servicio, sabrá admirar.— En esta virtud, es urgentísimo que V. S. y yo acordemos y nos comuniquemos con verdadero interés cuando convenga al servicio de S. M. y tranquilidad de este reino, que vengan a ésta cuantas más tropas pueda V. S. enviarme; que excite con el mayor empeño al Gobierno de Monterrey, al de Colonia y al señor Comandante de la Décima Brigada, para que contribuya cada uno con cierto número posible a la mayor brevedad; pues viniendo por todos lados la noticia de sólo el movimiento de tropas es bastante para acabar de aterrar a estos rebeldes y rendirse; antes que de algún modo les venga auxilio de adentro, mediante a que Samuel de Davinport, se me ha asegurado salió con este objeto.—Al señor Comandante General espero se sirva V. S. copiar éste, despachándose por extraordinario en unión de la adjunta, pues ni mi cabeza ni el tiempo, me permiten verificarlo como quisiera. — Ultimamente debo decir a V. S. nos será muy sensible no aprovechar el tiempo para destruir esta canalla que sin pelear, se rendirá al ver nuevos refuerzos que aún no ha visto en diez y ocho días que estoy a su frente, y lograremos libertar a este florido reino de una nueva contienda. V. S. puede disponer de cuantas tropas tiene en unas circunstancias como las presentes (en mi juicio) sin la menor responsabilidad, y hará un servicio el más grande que puede darse, requi-

riendo con eficacia a las demás autoridades para que hagan lo mismo, sin olvidar al Teniente Coronel don Ramón Díaz de Bustamante, a quien estoy cansado de escribir; y mientras tanto, nosotros haremos todo el sacrificio que debemos hasta rendir el último aliento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Campamento Español al frente de la Bahía, treinta de noviembre de mil ochocientos doce.—Manuel de Salcedo.—Señor Gobernador de Coahuila.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

### Reservado.

He recibido el oficio reservado de usted de 30 del pasado, y en fuerza de consultarme usted acerca de su situación y del conocimiento que tengo del terreno de la Bahía del Espíritu Santo, de la fuerza enemiga que tiene usted en él encerrada, del de las naciones indias de esa provincia, y las llamadas del Norte y de las fuerzas con que usted se halla bloqueado a los expresados enemigos; debo decir a usted que mi sentir es, que siguiendo usted un boqueo a distancia que no puedan ofender, pero estrecho y firme en razón a no permitir entrada ni salida de persona alguna, consigue usted infaliblemente su rendición.—No crea usted que las naciones del Norte ni demás de esa provincia, se aproximen en su campo con ideas de auxiliar a los bloqueados, por más que aseguren a usted que Davimport ha ido a llamarles. Yo no creo que el objeto del viaje de este pícaro haya sido otro que procurar salvar los intereses que le hayan quedado y trasladarlas con su persona a los Estados Unidos.—Omito copiar su oficio de usted al gobierno de la Colonia, y de Monterrey, respecto a que me consta que el último ha facilitado veinte y cinco hombres, de que me avisa puede disponer, al señor Gobernador don Ramón Díaz de Bustamante, y que éste no puede abandonar con las pocas tropas que tiene a sus órdenes las villas del Norte, a más de que por aviso del señor Comandante General se hallan en observación del desemboque al mar del Río Bravo,

adonde tuvo noticias dicho jefe podían llegar barcos con armas y municiones para los indios.—Según noticias que recibí ayer de Reynosa y demás villas, no hay la menor inquietud en ellas, y nueve indios que con el capitancillo Martín estaban alzados, se pasaron a reunir con los revolucionarios de la Bahía.—En tales circunstancias no tiene usted que temer tengan auxilio de la Colonia del Nuevo Santander, a excepción de algún miserable ranchero del Río de las Nueces, que pretenda meterles una u otra res, lo cual debe evitarse por medio del rígido bloqueo, y de pasar por las armas a los delincuentes.—Tampoco es de temer venga a auxiliarles sus compatriotas, y antes bien las noticias que dará Davimport de su situación, mantendrá quietos a los parientes y amigos de los bloqueados, que son los que podrían tomar interés en salvarlos, respecto a que por parte del Gobierno nos consta no se sostiene tal empresa.—Por lo tanto, según mi entender, nada de ataques, sino mantener nuestras fieles y bizarras tropas en disposición de destruirlos cuando pretendan salir.—Este es mi sentir que manifiesto a usted con la sinceridad de un amigo que lo estima, con el interés que debo tener en el servicio del Rey, e inflamado de los deseos que me animan por sus aciertos.—Dios guarde a usted muchos años.—Monclova, diciembre 6 de 1812.—Antonio Cordero.—Señor Gobernador de Texas.—Es copia.—Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

Número 263.—Señor Comandante General:—Acompaño a V. S. copia de lo que con esta fecha digo al señor Gobernador de Coahuila, comprensivo de la acción del día de ayer y estado o situación de los rebeldes.—Difícilmente podrá V. S. concebir la nuestra, ni yo podré pintarla; pero sí debo hacer presente a V. S. que si no vienen auxilios de las demás provincias, se salvará ésta por milagro del Todopoderoso, a pesar de los esfuerzos nuestros; pues cuando éstos no están acompañados de alguna pericia y experiencia militar son inútiles en mi concepto.—En poco estimo mi vida, antes con gusto la sacrifico por mi Rey, en

suyo real servicio estoy constituido a perderla desde la edad de ocho años; mas siento que el mal no se ataje.—Desde el principio de la revolución de este reino fueron bien conocidas las ideas de sus factores y sostenedores de auxiliarse en los Estados Unidos; después he comunicado a todas las autoridades con oportunidad el nublado que se formaba en ellos contra nosotros; mas no por eso he visto atenderse a esta frontera como debís esperarse, ni aún en el día comprendo el por qué; pues aún cuando la Colonia, Nuevo Reino de León, no diesen más que 150 hombres y Coahuila ciento más de los que ha dado, casi desarmados y desmontados y algunos lanceras hasta sin freno, pudiera con este auxilio estrecharle más la situación del enemigo.—Por la brevedad con que despacho este no puedo comprobar a V. S. todo lo dicho; pero llegará el día en que con más desahogo lo haga aunque con sentimiento y desagrado por no ser este mi carácter.—Puede que el auxilio sea tarde para mí, mas no debo omitir el instar hasta el último momento como hago.—Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.—Campamento al frente de la Bahía, 25 de noviembre de 1812.—Manuel de Salcedo.—Señor Brigadier don Nemesio Salcedo.—Es copia. Chihuahua, 24 de diciembre de 1812.

Ayer determiné atacar este Presidio de la Bahía por tres puntos, con el objeto de batir a los revolucionarios extranjeros y obligarlos a salir contra nosotros, rendirse o capitular, pues como quiera que tienen libertad para recoger víveres del campo y comunicarse con la Colonia, sin que yo lo pueda evitar sin aventurar gente haciendo más divisiones del corto cuerpo de mi mando; están con toda tranquilidad esperanzados de que tal vez se les reúnan algunos habitantes más de las Nueces y ranchos de dicha provincia, y se fortifican más cada día.—Colocadas pues, las columnas de ataque y la artillería en los mejores puntos posibles, dió principio el fuego de ella a las once de la mañana, no con tanto acierto cual se requiere para abrir

brecha por estar manejada por neros aficionados, pero no dejó de hacer bastante estrago en la muralla y chamacueiros que la circundan.—Los enemigos, encerrados dentro de ella, no hicieron otro movimiento que disparar un cañonazo contra la división de la izquierda al mando del Capitán graduado de Teniente Coronel don José Miguel de Arcos, al tiempo de bajar ésta de la Misión del Espíritu Santo para ocupar el punto señalado.—Era ya cerca de las dos de la tarde, y viendo que no se lograba abrir brecha ni salían los rebeldes, di orden para retirarnos con toda precaución; cuando al verificarlo el citado Teniente Coronel con su División se oyó un gran tiroteo por aquel punto a causa de que los enemigos, en número de más de 200, atacaron a los nuestros desde el camposanto y cercas inmediatas; pero fueron correspondidos con un fuego muy vivo y con la mayor intrepidez, hasta que llegando yo, mandé retirar los nuestros, cuyo ardor los precipitaba sin fruto contra unos cobardes que sólo arrochelados se atreven a disparar su arma ventajosamente contra los valientes defensores de la Corona de Fernando.—De esta acción resultaron por nuestra parte dos muertos y once heridos, siéndolo sólo de gravedad el Capitán de voluntarios de Río Grande don Félix Ceballos, aunque ya hoy se halla mucho mejor, y agravado un soldado de su propia Compañía, Juan Antonio Morales.—De los enemigos no se puede saber a punto fijo sino de siete muertos, entre ellos uno de bala de cañón, desde el principio, y nueve heridos; pero ha de ser mayor el número de unos y otros según el obstinado fuego de los nuestros, que concluyó a las cuatro de la tarde.—Esta acción, aunque no he logrado su objeto, es muy satisfactoria por cuanto acredita el valor y entusiasmo de las tropas del Rey, a quien los enemigos creían tener seducidas con quiméricas ideas, pues no son otras que las del robo y perversidad.—Todo lo que comunico a V. S. para que sirviéndose hacerlo público a esa fiel provincia, tenga la bondad de enviarme suficientes auxilios al mando de un oficial acreditado para estrechar como corresponde este sitio que aún no puede llamarse así a causa de la falta